

Santiago, 21 de septiembre de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informe Evaluador Independiente.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N° 5 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, informamos en calidad de Hecho Esencial a los señores accionistas de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A., (la "Compañía"), que se ha puesto a su disposición en las oficinas sociales de la Compañía y en su sitio de internet, el informe del evaluador independiente que se pronuncia acerca de las condiciones de la operación entre partes relacionadas informada como hecho relevante el 30 de agosto del presente año, sus efectos y potencial impacto para la Compañía, cuya aprobación se someterá a decisión de Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 12 de octubre del 2016, a las 9 horas en el domicilio social de calle Marchant Pereira N° 10, piso 16, Providencia, Santiago.

La operación, sus condiciones y características se encuentran detalladas en el mencionado informe, el que a contar de hoy y hasta la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas se encontrará disposición de los señores accionistas de la Compañía en la forma señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Allendes Silva
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.
Marchant Pereira 10, piso 16. Providencia, Santiago.
Fono: 600 320 0700
www.vidacamara.cl